

TARJETA TRANSPORTE PÚBLICO ANUAL EMPRESAS

MANUAL DE USUARIO



ÍNDICE

| 1 | Intro | oducción | 4 |
|---|-------|--|----|
| 2 | Esq | uema general | 5 |
| 3 | Activ | vación de usuario | 5 |
| 4 | Acce | eso a la web | 7 |
| 5 | Pase | os para realizar la solicitud | 10 |
| | 5.1 | Paso 1: Datos del solicitante | 10 |
| | 5.2 | Paso 2: Documentación | 11 |
| | 5.3 | Paso 3: Comprobación de datos de solicitud | 15 |
| | 5.4 | Paso 4: Fin | 16 |
| 6 | Res | olución de incidencias | 17 |
| | | | |



Hoja de control de documento

Estado de generación del documento

| Versión | Fecha | Autor | Razón | Sección/Pág. |
|---------|--------------|-------|------------|--------------|
| 1.0 | Octubre 2017 | - | Generación | |
| 2.0 | Octubre 2019 | ICCA | Revisión | |
| 3.0 | Febrero 2020 | ICCA | Revisión | |
| 4.0 | Agosto 2021 | ICCA | Revisión | |
| 4.1 | Agosto 2021 | ICCA | Revisión | 4/8 |

Modificaciones en esta versión

| Título de sección | No. sección | Comentarios a la modificación |
|-------------------|-------------|--|
| Introducción | 3 | Actualización con el nuevo sistema de activación de usuario. |

Distribución del documento

| Organización | Fecha | Destinatario |
|--------------|-------------|--------------|
| CRTM | Agosto 2021 | |



1 Introducción

La Tarjeta Transporte Público es una tarjeta sin contacto que sustituye a la actual tecnología de billetes con banda magnética y sirve de soporte a los títulos de transporte emitidos por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para todo el sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid. Son más de 700.000 las Tarjetas en funcionamiento a día de hoy y gran parte del éxito en su implantación se debe a la experiencia acumulada con la prueba piloto sube-T, de la que muchos de los Abonos Anuales han sido usuarios.

La Tarjeta Transporte Público Anual Empresas es personal e intransferible y caduca a los 10 años de su fecha de emisión. En la tarjeta figuran impresos el nombre y la fotografía del titular y un número de identificación personal.

La Tarjeta que recibirá va cargada con un título de transporte válido, que le permitirá viajar por la zona que haya sido asignada por su empresa en el momento de la solicitud, estando disponible todo el abanico de posibilidades tanto zonales como interzonales.

En 2014 estarán disponibles, además en esta modalidad, todos los perfiles existentes (Jóvenes, Normal y Tercera Edad) así como aquellos colectivos que disponen de tarifas de transporte subvencionadas (Familia Numerosa Normal / Especial y Discapacidad > 65%).

Para obtener su Tarjeta Transporte Público Anual Empresas es necesario realizar la solicitud vía web <u>anualempresas.crtm.es</u> siendo este el único canal establecido. A lo largo de este manual se explica cómo realizar la solicitud accediendo a la web, la disposición de la información en las diferentes pantallas, así como la forma en la que los usuarios pueden introducir sus datos de manera sencilla. No obstante, en caso de duda pueden contactar con nosotros en el correo electrónico <u>crtm_ttpgestioempresas@madrid.org</u>.



2 Esquema general

Para poder solicitar la Tarjeta Transporte Público Anual Empresas, previamente ha tenido que ser dado de alta por su empresa como beneficiario de la misma. Tras el alta en los sistemas del CRTM, recibirá un correo electrónico de activación de la cuenta donde podrá establecer la contraseña de acceso.

A través de la barra de direcciones de su navegador debe acceder a la dirección de internet <u>anualempresas.crtm.es</u>, e introduciendo la contraseña que se eligió en la activación de la cuenta, se muestran los cuatro pasos necesarios para completar con éxito la solicitud:

- 1. Datos del solicitante
- 2. Documentación.
- 3. Comprobación de datos de la solicitud.
- 4. Fin.

El encabezamiento de cada pantalla muestra los cuatro niveles de introducción de datos.

3 Activación de usuario

Cuando se da de alta un usuario en el sistema este permanece inactivo hasta que se realiza la activación por parte de el usuario, momento en el que se establece la contraseña de acceso.

El usuario recibirá, vía correo electrónico, un aviso indicando que se ha creado una cuenta de usuario e instrucciones de como proceder a la activación de la cuenta. Todo el proceso de activación se realiza a través de un enlace que se recibirá en el mismo correo electrónico.

Cada enlace recibido es único, asociado al documento de identidad utilizado en el alta del usuario y tiene una validez de 15 días, pasados estos 15 días, deberá solicitar un alta nueva o la reactivación del usuario por parte del personal de su centro de trabajo asociado.



Ejemplo de correo recibido para el documento de identidad 12345678A: "Se ha generado un usuario para esta cuenta de correo y el documento ***4567**, para activar la cuenta y establecer la contraseña, acuda a la siguiente dirección: <u>https://anualempresas.crtm.es/activarUsuario.aspx?c=asd:oi298ysld\$hf_o8y=</u>"

Al acceder a la dirección proporcionada, bien copiándola y pegándola en la barra de direcciones de un navegador web o bien haciendo clic sobre el enlace, el usuario llegará a la siguiente pantalla (Figura 1).

| CONSORCIO TRANSPORTES TRANSPORTES | cio Martes, 3 de agosto de 2021 | Comunidad de Madrid CONSEJENA DE TRANSPORTES, MOULICAD E NARAESTRUCTURAS |
|---|---|---|
| | Por favor, introduzca la contraseña que quiere establecer para acceder a su cuenta de usuario. Documento de identidad Contraseña Repita contraseña Guardar | |
| © CRTM Accesibilidad | Consorcio de Transportes de Madrid. Tu sistema de transportes ta si stema de transportes | Protección de datos Aviso Legal |

Figura 1. Pantalla de activación de la cuenta

En esta pantalla deberá de introducirse el documento de identidad con el cual se ha dado de alta el usuario e indicar por 2 dos veces, la contraseña que se quiere establecer para acceder al portal. Una vez introducida dicha información, al hacer clic en el botón de guardar, el sistema informará mediante un mensaje de si la activación ha sido satisfactoria o, en caso contrario, indicará si se ha producido algún error.



4 Acceso a la web

En este capítulo se describe la manera de acceder al portal por parte de los usuarios.

En primer lugar, al introducir en su navegador la dirección web <u>anualempresas.crtm.es</u>, se mostrará al usuario el panel de "Configuración de Cookies", a través del cual el usuario obtendrá información de las cookies que se utilizan en el portal y podrá configurar cuáles desea permitir.

| CONSORCIO TRANSPORTES TRANSPORTES | cio Lunes, 28 de octubre de 2019 | | Comunidad de Madrid consejski de transfortes Moviled de instructuras |
|--|---|--|---|
| Configuración de Usamos cookies técnicas, | e Cookies analíticas, publicitarias y de personalización (propias y CONFIC | de terceros). GURAR PERSONALIZACIÓN | ACEPTAR Y CONTINUAR |
| © CRTM Accesibilidad | Consorcio de Transporter Tu sistema de transporter Que sistema de transporter Que sistema de transporter | s de Madrid. 5 🗘 🔕 | Protección de datos Aviso Legal |

Figura 2. Panel inicial de configuración de cookies.

Después de la configuración y aceptación de cookies, el usuario visualizará la ventana de información sobre Protección de Datos.



| Los datos personales recogidos a través de este canal serán tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) de Protección de Datos dentro de las actividades de tratamiento, indicadas en cada uno de los formularios nor madio de los que se receban |
|---|
| Para mayor información al respecto, puede consultar el Registro de las actividades de tratamiento de datos personales de la Consejería d Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y los Organismos Autónomos adscritos a la misma, entre los que se encuentr el Consorcio Regional de Transportes, en la siguiente dirección web: |
| Registro de actividades de tratamiento |
| El responsable del tratamiento es la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, con domicilio en l Plaza Descubridor Diego de Ordás,3 28003-Madrid y el contacto del Delegado de Protección de Datos es: crtm_protecciondatos@madrid.org |
| Los datos personales recabados no se cederán a terceros salvo obligación legal, en cuyo caso los destinatarios, únicamente, podrán ser el Defenso del Pueblo, el Ministerio Fiscal, los Jueces y Tribunales y las personas interesadas en el procedimiento. Los datos no serán objeto de transferencia internacionales. |
| Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), solicitar la limitación del tratamiento u oponerse a mismo, así como pedir la portabilidad de los datos, negarse a ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfile y retirar el consentimiento prestado, de cualquiera de las siguientes maneras: |
| Presencialmente, a través de los registros de la Comunidad de Madrid. |
| Presentando una solicitud por registro electrónico, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. |
| Enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: <u>crtm_protecciondatos@madrid.org</u> |
| Con independencia del modo elegido para ejercer los derechos señalados, la solicitud siempre deberá dirigirse al responsable del tratamient (Director- Gerente del Consorcio Regional de Transportes), ir firmada por quien ejercita el derecho y, en su caso, acompañada del document constituirio de identificad estruccondicate |
| |

Figura 3. Ventana inicial de protección de datos.

Una vez leída la información proporcionada, se debe pulsar el botón "ACEPTAR Y CONTINUAR" y se accederá a la pantalla dónde deberá introducir el usuario y contraseña para identificarse en el portal. Previamente el usuario deberá haber activado su cuenta y establecido la contraseña de acceso mediante el enlace enviado a su correo electrónico. En caso de que la identificación sea correcta, el usuario accederá al sistema. En caso contrario, se mostrará un mensaje indicando que el acceso ha sido erróneo.



| CONSORCIO TRANSPORTES MADRID | | Comunidad de Madrid Coveseniu de Transportes. Movilidad e Neraestructuras |
|------------------------------------|---|--|
| | Usuario: usuario Contraseña: Acceder | |
| © CRTM Accesibilidad | Consorcio de Transportes de Madrid. Tu sistema de transportes Image: Image: Image Image: Image: Imag | Protección de datos Aviso Legal |

Figura 4. Pantalla de acceso al portal

Una vez que el usuario ha accedido al portal, en caso de que se haya solicitado reestablecer la contraseña, deberá cambiar su contraseña de acceso (Figura 4).

| Cambio de contraser | a | |
|---------------------------------------|--|--------------------------|
| lienvenido al portal de petición de l | 1 TTP - Anual. Por seguridad, debe cambiar | su contraseña de acceso: |
| lueva contraseña: | | |
| Repita la nueva contraseña: | | |

Figura 5. Cambio de contraseña.



5 Pasos para realizar la solicitud

5.1 Paso 1: Datos del solicitante

Al acceder al portal, el usuario irá completando su solicitud a través de diferentes pantallas, siendo la primera "Datos del solicitante". En este formulario, el usuario deberá introducir los datos personales requeridos. Aquellos que están señalados con un asterisco (*) son obligatorios.

Nombre y apellidos deben figurar completos al igual que en el documento de identificación (DNI, pasaporte, NIE, DNI extranjero) que se vaya a utilizar.

| olicitud Tarjet | a Transporte Pút | lico - Moda | lidad Anu | al | | | 29/10/2019 |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------|-------------|--------------|---------|------------|
| | | | | 0 | | | |
| Datos del solic | itante >> I | Documentaciór | n >> | Compro | la solicitud | s de >> | Fin |
| taa laa dataa aali-u-u | na maraadaa aan asta-i /* | an debag sum-li | nantar abligatorio | monto | | | |
| 105 IOS GAIOS SOIICILAU | os marcados con asterísco (" |), se deben cumplir | nentai opiigatona | amente. | | | |
| atos del solicitante | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Nombre* | Apellido | 1°* | A | Apellido 2º | | | |
| Eecha Nacimiento* | -Dia- • -Mes- • | -Año | Sevo 0 | Masculino | C Femerino | | |
| | | -7410 1 | JENU | Wascullio | - Tenterinio | | |
| R <mark>esidencia en la</mark> Cor | nunidad de Madrid: | | | | | | |
| Tino vío* | Nombro vía* | | | | NI0* D | ortal | |
| | | 21 IS | | | | | |
| Escalera Pi | so* Puerta | Provincia* | | | | | |
| Localidad* | CP* | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Taláfana dt | Taláfana 3 | 1.00 | Carros alastráni | inat | | | |

Figura 6. Datos del solicitante

En caso de que alguno de los datos solicitados se introduzca erróneamente, debajo del texto "Solicitud Tarjeta Transporte Público", aparecerá un mensaje de error explicando el motivo de la no aceptación del dato.

En la parte inferior de la pantalla aparece el apartado "Otros Datos", que previamente han sido establecidos por la entidad a la que pertenece el solicitante; el nombre de la propia entidad, el año de validez del título y la zona de uso de la Tarjeta. En caso de



querer modificar alguno de estos datos el usuario deberá ponerse en contacto con su centro de trabajo para que sea el supervisor quien lo modifique y lo gestione.

Hasta que no se introduzcan todos los datos de la página correctamente, no se podrá pasar a la página siguiente. Una vez completada una página, debe ir a la zona inferior de la pantalla para pulsar el botón "Siguiente" y así avanzar a una nueva página.

5.2 Paso 2: Documentación

En esta pantalla debe adjuntar una serie de documentos, necesarios para confeccionar su Tarjeta Transporte Público Anual Empresas.

| Datos del solicitante | >> | Documentación | >> | Comprobación de la solicituo | datos de I | >> | Fin |
|---|--|---|---|--|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| cumentos que se deben a | adjuntar ob | ligatoriamente | | | | | |
| otografía reciente en color s importante que la calidad de | la fotografía | sea óptima para poder realizai | r su nueva | Tarjeta con éxito) | | | |
| Seleccionar archivo Ningún a | rchivo selecc | ionado | | | | | |
| ube una foto* reciente donde s .a foto debe ser a color, con foi ue dificulte la identificación de l erecha. | e identifique ndo de color la persona. N | claramente tu rostro, y encájal claro, y debe tomarse con la co o debe tener marcos ni bordes | a en este ri abeza desc s negros. P | ecuadro. ubierta, sin gafas de crist uede tomar como ejemplo | ales oscuros o o del resultado | o cualquier otra final la imagei | a prenda n de la |
| | | | | | | | 027 |
| ocumento de identidad en vi ormatos válidos: gif, png, jpeg, jpg, | gor bmp, doc, pdf) | | | | | | |
| ocumento de identidad en vi ormalos válidos: gif, png, jpeg, jpg, s necesario adjuntar las dos ca | gor bmp, doc, pdf) aras del DNI. | Pueden adjuntarse en un único | o documen | to o en documentos sepa | rados. | | |
| ocumento de identidad en vi ormatos válidos: gif, png, jpeg, jpg, s necesario adjuntar las dos ca ⁾ DNI español | gor bmp, doc, pdf) aras del DNI. | Pueden adjuntarse en un únici | o documen | to o en documentos sepa | rados. | | |
| ocumento de identidad en vi ormatos válidos: gif, png, jpeg, jpg, s necesario adjuntar las dos ca ⁾ DNI español Zara del DNI en la que apareco | gor bmp, doc, pdf) aras del DNI. e la foto: | Pueden adjuntarse en un únici | o documen | to o en documentos sepa | rados. | cionar archivo | Ningún archleccionac |

Figura 7. Documentación obligatoria

Fotografía reciente en color donde se identifique claramente su rostro. Al seleccionar un archivo, la imagen se cargará en pantalla y deberá ajustarla dentro del recuadro que aparece. Para ello, puede desplazar el recuadro sobre la fotografía, y también girarla a derecha o a izquierda y aplicar zoom para alejar o acercar, a través de la botonera que aparece en la parte inferior de la fotografía. Una vez que la fotografía está seleccionada, deberá pulsar el botón "Recortar área seleccionada", que cargará una visualización de cómo quedaría su foto para imprimir en la Tarjeta.





Figura 8. Control de fotografía

Si el área seleccionada en el recuadro incluye, además de la fotografía, parte del tapiz de cuadros de fondo, al recortar la imagen podrá ver en la previsualización un marco/borde negro. En este caso la fotografía no es válida para su Tarjeta y será rechazada. Para evitar esta situación, deberá aplicar un zoom para asegurarse de que el área seleccionada únicamente incluye la fotografía y no el fondo gris cuadriculado. En la siguiente figura se muestra un ejemplo de imagen recortada no válida:





Figura 9. Imagen no válida para tarjeta.

- Documento de identidad en vigor, debiendo adjuntarse aquel que su empresa haya facilitado para el acceso a la web, siendo válidos:
 - DNI español por ambas caras. Pueden adjuntarse en un único documento o en documentos separados.
 - Permiso de residencia (NIE) siendo válido sólo aquel que viene con fotografía identificativa del usuario y firma (no es válida la carta verde).
 - DNI no español, debiendo indicar el código ISO del país de procedencia.
 - Pasaporte, debiendo indicar el código ISO del país de procedencia.

El tamaño máximo permitido para los archivos que se deben adjuntar es de 1Mb.

| CONSORCIO TRANSPORTES |
|--------------------------|
|--------------------------|

| 🗏 Familia numerosa general 🛛 🗎 Fam | illa numerosa especial | |
|---|---|--|
| (Formatos válidos: gif, png, jpeg, jpg, bmp, doc, p | odf) | |
| OTítulo de familia numerosa (*) | Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado | |
| Carné individual de familia numerosa | Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado | |
| O Certificado digital de familia numerosa | Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado | |
| (*) El archivo proporcionado deberá conter | ner la parte delantera y trasera del documento. | |
| Fecha fin de validez del documento pre | sentado | |
| | | |
| Discapacidad >= 65% | | |
| (Formatos válidos: gif, png, jpeg, jpg, bmp, doc, p | odf) | |
| Certificado oficial de discapacidad | Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado | |
| Tarjeta acreditativa del grado de discap | Dacidad Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado | |
| Certificado Digital de discapacidad | Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado | |
| Fecha fin de validez del documento pre | sentado III | |
| | | |

Figura 10. Otros documentos para la solicitud

Si es beneficiario de un descuento sobre el precio del título de transporte, bien por ser Familia numerosa (General o Especial) bien por tener una discapacidad certificada igual o superior al 65% (o ambas al ser compatibles) debe marcar aquellos que se correspondan y adjuntar la documentación en vigor que le acredite como beneficiario de dicho descuento. El tamaño máximo permitido para el archivo adjuntado es de 1Mb. Por favor, indique igualmente la fecha de validez de los documentos adjuntados en la casilla habilitada a tal efecto.

Finalmente, en esta página, debe marcar la Autorización según la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, para que el Consorcio de Transportes pueda comprobar los datos aportados por el usuario. La aceptación de esta autorización es necesaria para avanzar al siguiente paso.



Una vez cumplimentada la información requerida en esta pantalla, debe pulsar el botón "Siguiente" que se encuentra en la parte inferior derecha de la misma.

5.3 Paso 3: Comprobación de datos de solicitud

La finalidad de esta pantalla es poder verificar en una única pantalla todos los datos que hemos ido aportando en los dos pasos anteriores, para la comprobación y aceptación de los mismos.

Compruebe, por favor, atentamente los datos para verificar que no existe ningún error en la solicitud. Si alguno de los datos introducidos no fuera correcto, debe regresar a las pantallas anteriores para modificarlos utilizando el botón "Anterior", que está ubicado en la parte inferior izquierda de la pantalla.



Figura 11. Pantalla de Comprobación de datos de la solicitud

Una vez que se ha comprobado que los datos son correctos, para terminar, el usuario deberá, en la parte inferior de la pantalla:

 Indicar su preferencia sobre recibir información acerca de la promoción del transporte y posibles incidencias.



- Indicar su dese de pertenecer o no al Club de Amigos del Transporte Público.
 Perteneciendo a este Club podrá participar en los distintos eventos que se organicen desde el CRTM, información del Sistema de Transporte Público de la Comunidad Madrid e incidencias en la red de transporte y de diverso tipo de actividades y sorteos
- Confirmar la declaración de la exactitud de los datos reseñados.

Por último, deberá marcar la opción "No soy un robot" y pulsa el botón "Finalizar" que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla.

5.4 Paso 4: Fin

| u solicitud ha sido completada con éxito. Muchas gracias. Hemos enviado confirmación de la misma al correo electrónico facilitado. In los próximos días, le informaremos sobre cualquier novedad en la tramitación de su nueva Tarjeta Transporte Público. | Datos del solicitante | >> | Documentación | >> | Comprobación de datos de la solicitud | >> | Fin |
|---|-----------------------------------|----------------|---------------------------------|-------------|--|-------|-----|
| u solicitud na sido completada con exito. Muchas gracias. Hemos enviado confirmación de la misma al correo electronico facilitado. In los próximos días, le informaremos sobre cualquier novedad en la tramitación de su nueva Tarjeta Transporte Público. | | | s. m | | | 2 W | |
| En los próximos días, le informaremos sobre cualquier novedad en la tramitación de su nueva Tarjeta Transporte Público. | u solicitud ha sido completada co | on éxito. Much | as gracias. Hemos enviado co | nfirmación | de la misma al correo electrónico facili | tado. | |
| | n los próximos días, le informare | mos sobre cua | alquier novedad en la tramitaci | ión de su n | ueva Tarjeta Transporte Público. | | |

Figura 12. Pantalla final del proceso de solicitud

Después del proceso de introducción y validación de datos, la pantalla final nos verifica que la solicitud ha sido completada con éxito.

La página nos da la opción de poder imprimir o guardar la hoja de solicitud.

- Imprimir Hoja de Solicitud:

Si pulsamos el botón de Imprimir hoja de solicitud, se abrirá automáticamente una pantalla que nos muestra en un documento en formato pdf todos los datos que hemos proporcionado y documentado.

- Guardar Hoja de Solicitud:

Al seleccionar esta opción aparecerá una pantalla de diálogo para escoger dónde queremos guardar el documento pdf, o se descargará automáticamente según las preferencias configuradas en su navegador.

Si el navegador dispone de un bloqueador de ventanas emergentes, deberá comprobar si ha bloqueado la ventana responsable de permitir el acceso al justificante de solicitud.



Una vez finalizada la solicitud, ésta pasará a ser revisada por el supervisor de su centro de trabajo para comprobar toda la información contenida en la misma. Si todo es correcto, la solicitud será aprobada y se enviará al CRTM para proceder con la realización de la tarjeta, pero si por el contrario existiera algún tipo de incidencia, la solicitud le será devuelta con una notificación vía e-mail indicando los motivos de la devolución.

Las Tarjetas Transporte Público anuales, una vez confeccionadas, serán remitidas a su Centro de Trabajo desde el que le informarán, tanto de la fecha en la que las recibirán, como del medio para recibirlas.

6 Resolución de incidencias

Si el supervisor de su centro de trabajo rechaza por algún tipo de error su solicitud, recibirá una notificación a la dirección de correo electrónico que ha indicado en su solicitud, informándole de esta situación.

Para corregir los problemas detectados, deberá acceder de nuevo al portal <u>anualempresas.crtm.es</u>, donde podrá comprobar el estado de su solicitud y los comentarios reflejados por su supervisor.



| cha y nora | Estado | | Observaciones |
|--|--|-----------------------------|--|
| /11/2019 17:06:33 | SOLICITUD O | CON INCIDENCIAS | La fotografía no es válida por incluir un borde negro. Debe adjuntar una nueva fotografía. |
| 11/2019 16:41:23 | SOLICITUD C | OMPLETADA | |
| 11/2019 16:41:23 | Creada | | |
| mentarios del sune | visor | | |
| | | La fotografía no es váli | ilida por incluir un borde negro. Debe adjuntar una nueva fotografía. |
| | | | |
| Datos de la solici | tud | | |
| Datos de la solici Fecha 04/11/201 Estado SOLICIT | ud 9 16:41:23 UD CON INCIDE |] Tipo NUEVA TARJE | ETA Abono NORMAL |
| Datos de la solici Fecha 04/11/201 Estado SOLICIT Causa solicitud | ud 9 16:41:23 UD CON INCIDE Primera vez | Tipo NUEVA TARJE | ETA Abono NORMAL |
| Datos de la solici Fecha 04/11/201 Estado SOLICIT Causa solicitud Club amigos Tran © Si ® No | tud 9 16:41:23 UD CON INCIDE Primera vez sporte Público | Tipo NUEVA TARJE | ETA Abono NORMAL |
| Catos de la solici Fecha 04/11/201 Estado SOLICIT Causa solicitud Club amigos Tran © Si © No Autorizo a que mis transportes | ud 9 16:41:23 UD CON INCIDE Primera vez sporte Público l datos personale: |] Tipo NUEVA TARJE NCIAS | ETA Abono NORMAL |

Figura 13. Formulario de solicitud con incidencias.

En esta pantalla, tendrá acceso a un formulario donde podrá modificar los datos incorrectos, incluyendo la posibilidad de subir nuevos archivos adjuntos. Para ello, deberá dirigirse a la sección "Nuevos Documentos adjuntos" en la parte inferior de la pantalla, y seleccionar el tipo de documento que va a subir y pulsar en el botón "Seleccionar archivo" para que se abra el diálogo de búsqueda y pueda localizar el archivo en su equipo. Una vez adjuntado el documento, deberá pulsar en el botón "Guardar".

| o Documento | Seleccionar | • | Seleccionar archivo Nin | ngúonado | Guardar | |
|-------------|-------------|---|-------------------------|----------|---------|--|
|-------------|-------------|---|-------------------------|----------|---------|--|

Figura 14. Sección Nuevos Documentos adjuntos

Cuando haya corregido todos los defectos indicados por su supervisor, deberá pulsar el botón "ENVIAR SOLICITUD" que se encuentra en la parte inferior de la pantalla, y su solicitud será enviada al supervisor de su centro de trabajo para su aprobación.